



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Contabilidad I, Contabilidad III, Contabilidad de Costos, Seminario Taller Contable, Contabilidad Pública, Práctica Profesional, Impuestos II, Derecho Civil, Derecho Comercial I, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Lógica y Metodología de las Ciencias, Política Macroeconómica, Matemática I, Matemática Financiera, Estadística, Administración Financiera, Finanzas Públicas, Análisis de Sistemas I y Procesamiento de Datos.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 107/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2018, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS** de Sede Trelew, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente.


Asignatura	Anexo
CONTABILIDAD I	I
CONTABILIDAD III	II
CONTABILIDAD DE COSTOS	III
SEMINARIO TALLER CONTABLE	IV
CONTABILIDAD PUBLICA	V
PRACTICA PROFESIONAL	VI
IMPUESTOS II	VII
DERECHO CIVIL	VIII
DERECHO COMERCIAL I	IX

-- 133 / 18



DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	X
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	XI
LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS	XII
POLITICA MACROECONOMICA	XIII
MATEMATICA I	XIV
MATEMATICA FINANCIERA	XV
ESTADISTICA	XVI
ADMINISTRACION FINANCIERA	XVII
FINANZAS PUBLICAS	XVIII
ANALISIS DE SISTEMAS I	XIX
PROCESAMIENTO DE DATOS	XX

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 133 / 18

CDFCE..-